

NOVEDADES

La nueva edición del Memento Contratación Pública 2025-2026, incluye, entre otras, las siguientes **novedades**:

- Impacto de la LO 2/2024, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres: los planes de igualdad de las empresas y su necesario registro.
- Avances de los expedientes de contratación con tramitación anticipada.
- Umbrales en los criterios de adjudicación basados en juicios de valor.
- Especialidades de la contratación centralizada: ámbitos, los pliegos de los acuerdos marcos y de los sistemas dinámicos de adquisición y los documentos de licitación y de invitación de los contratos basados y de los contratos específicos, respectivamente
- Modificaciones introducidas en la LCSP por la L 31/2022, de presupuestos generales del Estado para 2023, así como por la L 11/2023, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales; y por la que se modifica la L 12/2011, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, la LO 2/2024, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.
- Doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) sobre los criterios de adjudicación basados en cláusulas sociales, medioambientales y de innovación: apuesta y límites.
- Doctrina más reciente de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado (JCCPE) y de las juntas consultivas autonómicas.
- Nueva jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.